

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2887 BARCELONA

Don Rafael Huertas García, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 213/10 seguido en este Juzgado a instancia de STORAGE NETWORKING, S.L., con n.º de CIF B15600349, se ha dictado en fecha 5 de diciembre de 2013 auto en el que se acuerda el cese del cargo de Administrador concursal de José Luis Martín Cejas y asimismo se acuerda designar como nuevo Administrador concursal a Jorge Rubio García.

Barcelona, 5 de diciembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A140003009-1